

Atacames, 28 de Abril de 2016

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 252, 255, 256 y literales "a", "b" del Art. 20 de la Ley de Compañías, así como en el artículo 27 de los estatutos sociales de **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

1.- La compañía **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.** durante el presente periodo económico 2015, no desarrollo ninguna actividad operacional.

2.- La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera "NIIFS" para Medianas y Pequeñas Entidades PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas via Internet dentro de los plazos establecidos, al año económico 2015.

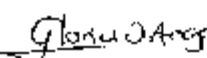
5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas via Internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2015.

6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

7.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley, al Servicio de Rentas Internas.

La administración les informa a Ustedes Socios y Accionistas de la compañía **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, que no ha cumplido con las expectativas y programación planificadas para el periodo 2015, por las razones que ustedes lo conocen.

Atentamente,


Sra. Gloria Tatiana Ortega Franco
GERENTE GENERAL
SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.